



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
II.- La identificación del documento:	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 30 de septiembre de 2025. Acta: 016-FaPEX-25
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos, matrículas estudiantiles y títulos de proyecto de investigación.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre de 2025 Acta de Sesión Extraordinaria 37/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2025



Acta: 016-FaPEX-25

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las diecisiete horas del día 30 de septiembre del 2025, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Elizabeth Salazar Ayala; jefa de carrera Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad; Elena del Carmen Arano Leal, maestra consejera titular; Silvia Ivette Grappin Navarro, consejera técnica titular; Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular; reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de septiembre del 2025, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Pase de lista

Asuntos Estudiantiles:

- Baja extemporánea de experiencia educativa: Periodo agosto 2025 enero 2026
- Baja extemporánea de periodo escolar agosto 2025 enero 2026
- Asesor externo Experiencia Receptacional
- Cambio de modalidad de Experiencia Receptacional
- Cambio de Jurado Experiencia Receptacional: agosto 2025- enero 2026

Asuntos Académicos:

- Ponente en evento académico
- Designación de Experiencia Educativa Vacante: Licenciatura en Pedagogía: Periodo escolar agosto 2025 enero 2026

ACUERDOS

PRIMERO. Baja de experiencia educativa extemporánea: Periodo agosto 2025 enero 2026.- Las alumnas que a continuación se enuncian solicitan la baja de Experiencia Educativa Extemporánea periodo escolar agosto 2025 enero 2026:

Nombre Alumna	Experiencia Educativa	Motivo	Aval
N1-ELIMINADO	Métodos y técnicas de la investigación educativa	Económicos / laborales / empalme de horario con el trabajo	Se avala la solicitud
N2-ELIMINADO			
N3-ELIMINADO	Construcción de problemas de investigación educativa	Laboral	Se avala la solicitud
N4-ELIMINADO			

Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Humanidades
 Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2025



Acta: 016-FaPEX-25				
N5-ELIMINADO	Mediación Pedagógica		Apoyo a su familiar intervenida quirúrgicamente	No se avala la solicitud, dado que no se considera causa de fuerza mayor a su persona
N6-ELIMINADO	100			
N7-ELIMINADO	Construcción de Problemas de investigación		Incómoda en el aula	No se avala dado que no se considera causa de fuerza mayor.
N8-ELIMINADO	100			Se sugiere hable con su docente y/o tutor académico respecto al desarrollo de la experiencia educativa

SEGUNDO. La C. **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINADO 100** solicita la baja temporal del periodo escolar agosto 2025 enero 2026, por motivos de salud que requieren de su atención. Se avala la solicitud de la C. **N11-ELIMINADO 1**

TERCERO. Asesor externo Experiencia Receptacional.- La C. **N12-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELIMINADO 100** solicita formalmente la asignación de la Dra. Lily Ariadna Silva Blanco como asesora del documento receptacional para el desarrollo del trabajo titulado **N14-FT.TMTNADO 101** **N15-ELIMINADO 101**. Cabe señalar que la solicitud referida fue llevada a la Secretaría de la facultad el 02 de septiembre 2025. Este H. Consejo Técnico determina que la C. **N17-ELIMINADO 1** tendrá que inscribirse extemporáneamente en segunda inscripción de Experiencia Receptacional, asimismo se solicita se realicen los trámites administrativos escolares para regularizar la situación de la alumna referida. Toda vez que es la única experiencia educativa por acreditar para concluir su Programa Educativo.

La C. **N18-ELIMINADO 1** con matrícula **N19-ELIMINADO 100** de la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad a cargo de la Dra. María de los Ángeles González Hernández, solicita mediante solicitud de fecha 22 de septiembre 2025, ratificar al Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado como asesor externo de la tesis titulada **N20-ELIMINADO 101** **N21-ELIMINADO 101**. Este H. Consejo avala la solicitud de la C. **N22-ELIMINADO 100** Carbonell.

CUARTO. Cambio de modalidad experiencia receptacional.- La alumna **N23-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMINADO 100** requiere cambio de modalidad de la experiencia educativa Experiencia Receptacional a cargo de la Dra. María de los ángeles González Hernández, periodo escolar agosto 2025 enero 2026, a la modalidad por promedio debido a una oferta laboral que le ha sido otorgada y que le solicitan los documentos profesionales para la incorporación a la oportunidad profesional. Este Órgano Colegido solicita que la C. **N25-ELIMINADO 1** solicite la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Receptacional y dar de alta en modalidad de promedio la experiencia educativa referida.

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2025



Acta: 016-FaPEX-25

QUINTO. La Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro sale de la reunión como lo establece la normatividad Estatuto General Artículo 307. Cambio de Jurado Experiencia Receptacional: agosto 2025-enero 206, la alumna **N26-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N27-ELIMINADO 101** ^{solicitud 101} de fecha 28 de septiembre 2025, cambio de jurado de la Mtra. Rita Xóchitl Roa Cerón para la presentación de su trabajo receptacional periodo escolar febrero julio 2025 con una prórroga avalada por el H. Consejo Técnico, el trabajo se denomina **N28-ELIMINADO 101** **N29-ELIMINADO 101** **N30-ELIMINADO 101**. Los miembros del H. Consejo Técnico determinan que, una vez revisado y analizada la solicitud de la C. **N31-ELIMINADO 1** **N32-ELIMINADO 1** determina que la solicitud referida, carece de sustento académico para el cambio que indica; sin embargo con la finalidad de fortalecer el criterio del manejo de Lengua de Señas que señala se le designa a la Mtra. Karla Esmeralda Pérez Mendieta, académica de la Licenciatura en Desarrollo Integral de las personas con discapacidad, quién tiene conocimiento en Lengua de Señas Mexicana. Todo ello con el propósito de fortalecer su trabajo de investigación denominado: **N33-ELIMINADO 101**

Asuntos Académicos:

SEXTO. Ponente en evento académico.- La Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, solicita sea avalada su participación como ponente en modalidad presencial en los eventos académicos que a continuación se enuncian:

Evento	Ponencia
En el marco del Segundo Congreso Internacional Multidisciplinario de Investigación Educativa 2025, del 25 al 26 de septiembre 2025 en Boca del Río, Veracruz.	"Evaluación para la práctica docente universitaria; Opiniones del profesorado en el sistema escolarizado de la Universidad Veracruzana"

Contribución
La actividad académica referida contribuye al fortalecimiento de las Líneas de Investigación vigentes que cultiva la entidad, favorece la vinculación y colaboración con entidades nacionales, fortalece el intercambio de experiencias y propuestas teórico-metodológicas con la exposición de resultados, contribuye al cumplimiento de las metas del PLADEA 2021-2025, específicamente al Tema 3.6 Meta 3.6.1.2 Acción 3.6.1.2.1 Gestión para la formación de profesores investigadores de la comunidad académica de la entidad y Meta 3.6.2.2 Acción 3.6.2.2.1 sobre la promoción de docentes en el SNII y PRODEP

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2025



Acta: 016-FaPEX-25

Evento	Ponencia
En el marco del XVIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Posgrado en Educación que se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre 2025 en Monterrey, Nuevo León, México.	" Estrategias didácticas para la inclusión educativa, utilizadas por la facultad de pedagogía sistema escolarizado, en estudiantes con discapacidad"
Contribución	
La actividad académica referida contribuye al fortalecimiento de las Líneas de Investigación vigentes que cultiva la entidad, favorece la vinculación y colaboración con entidades nacionales, fortalece el intercambio de experiencias y propuestas teórico-metodológicas con la exposición de resultados, contribuye al cumplimiento de las metas del PLADEA 2021-2025, específicamente al Tema 3.6 Meta 3.6.1.2 Acción 3.6.1.2.1 Gestión para la formación de profesores investigadores de la comunidad académica de la entidad y Meta 3.6.2.2 Acción 3.6.2.2.1 sobre la promoción de docentes en el SNII y PRODEP	

Se avalan las solicitudes como ponente de la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro.

SÉPTIMO. Designación de Experiencia Educativa Vacante: Licenciatura en Pedagogía: Periodo escolar agosto 2025 enero 2026.- Los miembros del H. Consejo Técnico proceden al proceso de designación de la experiencia educativa Planeación Didáctica periodo escolar agosto 2025 enero 2026, en el acta exprofeso para ello. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, a las diecinueve horas con cincuenta minutos del día 30 de septiembre del 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Maribel Domínguez Basurto
Directora


Elizabeth Salazar Ayala
Jefe de Carrera Licenciatura en Desarrollo
Integral de las Personas con
Discapacidad


Silvia Ivette Grappin Navarro
Consejera técnica titular


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria


Elena del Carmen Arano Leal
Maestra consejera titular


Ana Laura Carriona Guadarrama
Consejera técnica titular

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 14.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la

FUNDAMENTO LEGAL

Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

15.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

16.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

20.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

21.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la

FUNDAMENTO LEGAL

Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

28.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

29.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

30.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Título de proyecto de investigación, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."